

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 42/2018

En atención a la Solicitud de Información, presentada por la ciudadana [REDACTED] se procede a dar respuesta de la siguiente forma:

- **Información sobre el Laboratorio artesanal de higiénico y cosméticos y el manual para elaboración de cosméticos naturales de forma artesanal. iniciativas que ha tenido CONAMYPE para apoyar a las micro y pequeñas empresas que elaboran cosméticos naturales.**

En atención a la información solicitada sobre el Laboratorio artesanal de higiénico y cosméticos y el manual para elaboración de cosméticos naturales de forma artesanal, dado que los cosméticos y productos higiénicos no son considerados artesanías, no se cuenta con información al respecto por parte de la Gerencia de Desarrollo Artesanal de CONAMYPE, que es el área responsable de diseñar y coordinar las estrategias y políticas para fortalecer el desarrollo del sector artesanal que promuevan la producción de artesanías con innovación y calidad para el mercado nacional e internacional; la asociatividad, promoción y difusión del sector; así como el impulso de programas de formación especializada y el desarrollo de las capacidades empresariales del sector; se proporciona para su consulta la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal.

Por otra parte, en el enlace siguiente se muestran los servicios que proporciona CONAMYPE en apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, personas emprendedoras y personas artesanas <https://www.conamype.gob.sv/servicios/guia-de-servicios/>

Erika Mariela Miranda Ramírez

Oficial de Información y Respuesta

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.
2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv

